

Implementación de las políticas públicas LGBTI en Colombia: un análisis comparado del proceso de implementación de la política pública LGBTI en las ciudades de Bogotá y Medellín

Por Melissa Saldarriaga Yepes
yepes7047@gmail.com
Universidad de Antioquia

Área Temática: Política comparada

Panel: Colombia y la región latinoamericana en perspectiva comparada

Coordinador: Didiher Mauricio Rojas Usma

Comentarista: Alix Viviana Gómez

Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015

Resumen: El presente trabajo evalúa desde la perspectiva comparada el impacto que la política pública para la diversidad sexual y de género de la ciudad de Medellín y el Distrito Capital, específicamente, la implementación de los procesos estratégicos que poseen como tema transversal la educación, han tenido en la población Trans de ambas ciudades.

Esta comparación se circunscribe en las comparaciones intranacionales, en las cuales se parangonan unidades subnacionales de un mismo país pertenecientes a unidades territoriales descentralizadas y las unidades sociales que se ven envueltas en la implementación de la misma. Se utilizó un híbrido de dos enfoques pertenecientes al estudio de la política comparada, el enfoque comparativo-cualitativo y el enfoque comparativo-contextualizado.

Palabras claves: Políticas públicas comparadas, políticas públicas de inclusión social, políticas públicas LGBTI

Introducción

Teniendo en cuenta que el paradigma de homogeneidad que caracterizaba la idea de lo social abre paso a la referencia del paradigma de la diversidad social. Los Gobiernos que se inscriben en ámbitos internacionales en el bloque democrático y liberal, buscan lograr que al interior de sus sociedades logren coexistir en la esfera pública las diferencias culturales, étnicas, de identidad sexual y de género y demás características que reproducen la heterogeneidad.

Buscando gestionar lo social, los gobiernos disponen de herramientas como las políticas públicas, que se presentan como una solución equilibrada y afirmada para solucionar problemáticas sociales. Sin embargo, la gobernanza con fines de reconocimiento y amparada en la utilidad de las políticas públicas, se ve sobrepasada por los retos que presentan estas políticas desde su diseño hasta su evaluación, dado que la gestión de la diversidad en sociedades cimentadas sobre lógicas de dominación de lo mayoritario y supuestos de exclusión e inclusión naturalizados por el paradigma de la homogeneidad, se torna poco moldeable por estas políticas.

A partir del análisis comparado de la ejecución de dos procesos estratégicos de la política pública de Bogotá y de sus equivalentes en la política pública de Medellín, se buscará corroborar que la ineficiencia en la implementación de programas destinados a lo educativo (comprenderse lo educativo en sentido amplio, ubicándose en su interior, incluso a los programas continuos de capacitaciones a funcionarios públicos y fuerza pública) al momento de implementarse una política de inclusión social, desencadena un efecto negativo sobre las demás iniciativas que busquen constituir un dique para el logro de ese reconocimiento, haciéndolas infructuosas. Dado que la

prioridad de una política reconocimiento es el cambio de imaginarios, y este cambio se logra a través de la reestructuración del sector educativo.

Considerando que este trabajo es una muestra preliminar de un trabajo de grado en proceso de realización, y que se busca presentar la construcción metodológica con la cual se desarrollará la evaluación de las política pública desde el enfoque de política comparada, se dividió el texto en tres partes, la primera encargada de contextualizar al lector en la forma en la cual se está llevando a cabo la implementación de ambas políticas, tal contextualización se presenta de forma comparada; la segunda parte denominada “Las políticas públicas de inclusión social y las políticas públicas subnacionales”, se presenta el tipo de política pública que se evaluará (políticas públicas de inclusión social), se posiciona el tema de las políticas públicas subnacionales, a partir de la propuesta de territorialización del análisis de políticas públicas y para culminar la segunda parte, se hace una breve presentación de las políticas públicas de inclusión social en perspectiva subnacional comparada.

La tercera parte del texto, focalizará en la presentación de un enfoque desde la política comparada que permita desarrollar análisis de política pública; este se subdivide en tres momentos: a) el tipo de evaluación, b) presentación de un esquema básico de comparación para políticas públicas LGBTI y c) la medición de impacto propuesta para llevar a cabo la valoración de ambas políticas públicas.

El contexto de los casos: un análisis comparado del ciclo de la política pública LGBTI de Medellín y la Política pública LGBT de Bogotá D. C: implementación

Implementación

La implementación de la Política Pública LGBT de Bogotá, ha estado marcada por el quehacer mancomunado entre administración Distrital y población civil, siendo un ejemplo de implementación *Bottom-up*⁴⁷.

También se debe destacar que el proceso mismo de diseño y desarrollo de la política pública, permite circunscribir la implementación en el enfoque de Gestión Pública. Esta premisa se fundamenta en el hecho de que la política se fundamenta en una teoría sólida, cobijada por un enfoque diferencial y enfoque de transformación cultural que permiten pensar y desarrollar programas en vía de la transformación de comportamientos del resto de la sociedad, para luego consolidar los objetivos de cada uno de los proyectos encaminados a la implementación de la política y de los objetivos generales de la política pública. En conjunto con la solidez teórica se cuenta con un Plan

⁴⁷ Cuando se hace alusión a la implementación Bottom-up, se retoma la acepción propuesta por Roth (2002). “los modelos que se inspiran en esta segunda categoría se desarrollaron como enfoques críticos o alternativos frente a las deficiencias y a la ineficiencia (el implementation gap) que presentan los procesos de implementación tradicionales Top down. Según esta segunda concepción se trata de partir de los comportamientos concretos en el nivel donde existe el problema para construir la política pública poco a poco, con reglas, procedimientos y estructuras organizativas por medio de un proceso ascendente, o por retroceso, en vez de descendente” (Roth, 2002, p. 109-110)

de acción basado en procesos estratégicos, distribuidos por lineamientos, que impiden que se pierda el horizonte de la política y, con una Mesa Interinstitucional (Salinas, 2010) compuesta por funcionarios de todas las Secretarías que se encuentran relacionadas con la implementación de la política pública, lo que evita que alguno detenga procesos, se retrase o que sea irresponsable con su papel al interior de los proyectos, ya que deben presentarse avances y proponerse soluciones en dicha mesa. Asimismo, la figura al frente de la política pública, y que aparece como la directamente encargada, sea la figura del Alcalde o Alcaldesa, plantean un apoyo activo y permanente a la política pública, especialmente cuando se presenta al consejo consultivo como el órgano de apoyo al direccionamiento del Alcalde (sa) y como ejecutante de la misma, a la Dirección de Diversidad Sexual (creada por Garzón), adscrita a la Secretaría Distrital de Planeación.

A diferencia de la implementación de la política pública de Bogotá, la implementación de la política pública de la ciudad de Medellín, ha sido escasa desde su concreción. Una muestra de ello, fue la necesidad de crear una comisión Accidental (la **#050 de 2012**), **por parte del Concejo y coordinada por el concejal Luis Bernardo Vélez Montoya quien fuese ponente del Acuerdo de Política pública, donde se demandaban resultados y se solicitaba el inicio de la implementación de esta**⁴⁸. Asimismo, **no se debe obviar el hecho de que la política pública fue aprobada un año después de su diseño, por lo que la problemática que se observaba en ese momento y que se planteó en el estudio realizado, pudo haber mutado.**

A los inconvenientes de implementación, se deben agregar la inexistencia de un Plan de acción (el Acuerdo 08 señala su creación), que desagregue en lineamientos, componente, programas y actividades, la implementación que se va a realizar, señalando un lapso prudente para dar cumplimiento a cada una de las actividades. Esta desventaja frente a la política pública de Bogotá, soslaya el conocimiento efectivo del nivel de implementación o el nivel del déficit de implementación de la política pública.

A los inconvenientes de implementación, se deben agregar la inexistencia de una línea base, de indicadores de resultado y de un Plan de acción (el Acuerdo 08 señala su creación), que desagregue en lineamientos, componente, programas y actividades, la implementación que se va a realizar, señalando un lapso prudente para dar cumplimiento a cada una de las actividades, lo que ha impedido que las Secretarías corresponsables fijen programas articulados entre sí y que respondan a los objetivos de la política pública⁴⁹. Esta desventaja frente a la política pública de Bogotá, soslaya el

⁴⁸Mejía Correa, A. No arranca en forma la Política Pública LGBTI. En: Conexión LGBT. Tomado el día 10 de enero de 2013 de: <http://www.conexionlgbt.com/index.php/politica/157-no-arranca-en-forma-la-politica-publica-lgbti>

⁴⁹ Gamboa, A. (2014) Medellín no le cumple a las personas LGBTI. En: Bajo la Manga. Tomado el día 15 de mayo de 2015, de: <http://www.bajolamanga.co/index.php/component/k2/item/338-medellin-no-le-cumple-a-las-personas-lgbti>

conocimiento efectivo del nivel de implementación o el nivel del déficit de implementación de la política pública.

No obstante y después del paso de cerca de cuatro años de la reglamentación de la política pública, en los primeros meses del presente año 2015, se ordenó la realización de la primera caracterización de la población LGBTI, arguyendo que la misma, sería de utilidad para la construcción de la línea base y por ende, para el desarrollo del plan de acción⁵⁰.

Las políticas públicas de inclusión social y las políticas públicas subnacionales

En el presente estudio entenderemos por políticas públicas, a los “programas de acciones [que] representan la realización concreta de decisiones [y que configuran] el medio usado por un actor en particular llamado Estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes para entonces” (Roth, 2003, p. 19)

En ese sentido, el estudio de las políticas públicas permite al investigador conocer al Estado en sí mismo, a partir de la investigación de las acciones concretas desarrolladas por este, ya sea con el fin de reconocer la existencia de una problemática social y su posibilidad de modificarla, o ya por sus omisiones frente a temas sociales, políticos, culturales y/o económicos, siendo el análisis de políticas públicas, un análisis del Estado en acción.

Continuando con Roth (2003), las políticas públicas y el análisis de estas, presentan un enfoque secuencial o de *policycle*, que descompone la política en una serie de secuencias lógicas que permiten construir la política a partir de la consecución de etapas que se suceden, pero que no deben verse a partir de una linealidad obligatoria en su desarrollo, puesto que la política pública debe ser vista como un proceso y no como un resultado con un punto de culminación. En ese orden, dicha desagregación o *policycle*, se divide en cinco fases que son: 1) identificación de un problema; 2) formulación de soluciones, 3) toma de decisiones; 4) implementación y; 5) evaluación. Según Grau (S.F.), los estudios realizados sobre las políticas públicas, se dividen en dos clases: 1) los que se centran en proporcionar información teórica y analítica sobre el análisis de políticas públicas y, 2) los que focalizan su quehacer en el análisis de políticas públicas sectoriales (políticas sociales, políticas medioambientales, políticas económicas, políticas de seguridad, etc). El segundo tipo presenta una subcaracterización de los estudios realizados desde su perspectiva: “El análisis sectorial puede realizarse tanto para estudiar con detalle una determinada política pública, o bien para presentar el análisis de una política concreta en función de su evolución temporal o en función de variación territorial, esto es de cómo distintas entidades gubernamentales elaboran una determinada política” (Grau; S.F, p.1)

⁵⁰ Botero, T. A (2015) A Sellar los compromisos en campaña con la población LGBTI. En: El fichero. Tomado el día 15 de mayo de 2015, de: <http://www.elfichero.com/a-sellar-los-compromisos-en-campana-con-la-poblacion-lgbti/>

En el estudio actual, el análisis girará en torno a una política pública sectorial social, concretamente una política pública de inclusión social, perteneciente a la tercera subcaracterización presentada por Grau y denominada por esta, como variación territorial.

Este tipo de políticas que se desean analizar son las que se centran en la configuración de un reconocimiento y reivindicación de un sector poblacional vulnerado y vulnerable, que se encuentra inmerso en unas dinámicas discriminatorias que se cimentan en una idea de inferioridad constituida desde las matrices jerárquicas que limitan los usos de la ciudadanía (Walzer, 1997, p 41). Lo que hace menester la gestión de la Administración Pública Municipal, con el fin de “modificar los comportamientos”, obteniendo una relación armónica entre los diferentes grupos poblacionales que habitan el territorio y de propiciar la protección a la integridad de cada uno de esos habitantes.

De igual forma, las políticas públicas de inclusión social, son políticas sectoriales, “donde se establecen relaciones sociales y de poder entre grupos y personas en situaciones de “desventajas” frente al Estado y la sociedad (...) “mayoritaria” (Roth y Mabgou; 2010, p. 9-10). Por consiguiente, este tipo de políticas públicas, se refieren a acciones por parte de las autoridades públicas, que buscan reconocer o reivindicar los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de poblaciones históricamente vulneradas y vulnerables, que son vistas como minorías.

En cierta medida, lo anterior establece una concepción de lo que son este tipo de políticas públicas, pero surgen preguntas como: “¿Qué demandas permiten la formulación de este tipo de políticas? (Roth y Mabgou; 2010, p.256) y ¿qué dinámicas se dan entre los diferentes actores sociales y estatales cuando se encuentra en su ciclo de implementación?

En el caso particular de las políticas públicas para la diversidad sexual y de género que hacen parte de las políticas públicas de inclusión social, estas se caracterizan por llevar a cabo una gestión de las poblaciones LGBTI, convirtiendo lo que sería un asunto privado en un asunto central de lo público. Este tipo de políticas y su simple realización o existencia, es una forma de legitimación de la población excluida y discriminada, frente al resto de la sociedad que se piensa homogénea y mayoritaria. Análogamente, a esa legitimación que se logra desde afuera y que se dirige hacia la población o poblaciones objetivo de la política pública, la acompaña una legitimación bilateral interna que viene directamente de la o las poblaciones objetivo y se direcciona hacia el accionar del Estado, siendo reconocida por este último a partir de una legitimación de la población y sus acciones como actores sociales y políticos, que permite una apropiación por parte de estas, logrando establecer una relación basada en responsabilidades mancomunada entre Estado y poblaciones, que se pueden observar en la formulación de soluciones, toma de decisiones e implementación de la política.

Las poblaciones a las cuales van dirigidas este tipo de políticas públicas, son sectores poblacionales que se han visto afectados por la desigualdad en el acceso a los beneficios (económicos, políticos, legales, sociales, etc) que se han obtenido con el pasar de los años, lo que ha significado un límite en la plena vivencia de la ciudadanía, entendida la ciudadanía en una doble perspectiva, como ciudadanía legal formal y ciudadanía simbólica.

Políticas públicas subnacionales

Como se ha sostenido a lo largo de la primera parte, las políticas públicas permiten dilucidar al Estado en movimiento. Empero, la descentralización vista como una redefinición de la territorialidad del poder, tendiente a la desconcentración política con fines de maximizar la eficiencia estatal y la ampliación de canales para la participación ciudadana, involucra una idea de modernización y democratización nacional (Sánchez, 1993, p.288-291).

Esta caracterización de modernización y democratización, trajo consigo, la imperiosa necesidad para muchos países de adherirse a esa ola descentralizadora continental, sin tener en cuenta el crecimiento económico, político y social de los territorios que subdividen sus territorios nacionales. Colombia fue uno de esos países, pero luego de los años de centralización no logró minimizar las diferencias abismales entre departamentos y entre municipios, por lo que la autogestión actual, no ha dado resultados.

Por esa razón, los estudios subnacionales deben ser vistos como un acercamiento académico al aprendizaje del Estado, sus burocracias, su accionar y las proporcionalidades de su poder, desde la territorialidad.

Entre los diferentes niveles gubernamentales, se encuentra el nivel subnacional, el cual es el que nos compete en la actual investigación y que entenderemos por el momento, como una escala funcional del poder nacional. La utilización de este nivel como enfoque político en el estudio de políticas públicas comparadas, permite observar cómo el Estado brinda importancia a las problemáticas reales de la población en general y qué grado de trascendencia poseen estas, a partir del control realizado a la solución propuesta para cambiar y resolver esas problemáticas, y si la solución se da desde la agenda institucional nacional o desde la subnacional.

El enfoque político subnacional va más allá de la concepción de lo subnacional como nivel geográfico, y se sitúa en dos perspectivas que permiten abordarlo, primero, la geografía política, entendida como alternativa de poder y segundo, como procesos de geografía política, en el que se encuentran; el espacio-territorio, el estado y las escalas funcionales (Estado, nación, región, local, individual) (Sánchez, 1992).

De estas escalas funcionales, es de donde se desprende la escala subnacional. Esta escala, es una interacción entre espacios de nivel funcional, específicamente, el regional que va más allá de ser un espacio territorial reducido en comparación a lo nacional, reuniendo además la existencia de comunidades que desarrollan identidades comunes, cargadas de una concordancia histórica homogenizada que instituye una conciencia alrededor de esa territorialidad regional; el local, que denota una particularidad más delimitada que la de la regional, que puede referirse a una ciudad o aldea; e individual, que se encuentra ubicado en las conductas y actitudes individuales que tienen incidencia en la estructura de procesos sociales (Sánchez, 1992).

Adicionalmente a esa interacción funcional que otorga el enfoque político subnacional, este también se encadena a la producción de análisis diferenciales de la política con base en las características contextuales; en otras palabras, tiene en cuenta la heterogeneidad de las sociedades y la complejidad espacial y contextual que las caracteriza, aspectos que lo nacional por su generalización no logra abarcar, dando cuenta de la democratización territorial y su existencia o no en lo subnacional, desde la dimensión local de lo público y su acción pública.

De igual forma, la expansión de la democratización se ha dado de forma desigual en lo territorial subnacional de un mismo país: “Es justamente por ello que para entender los alcances de la democracia, así como los desafíos que debe sortear, es necesario prestar atención a los aspectos territoriales de su desarrollo” (Giraudy; s.f, p.42). Esta democratización subnacional que se da desequilibradamente al largo y ancho de un territorio nacional, se ejemplifica con la concreción del proceso de las políticas públicas locales, que advierten el nivel de eficiencia y eficacia de los espacios territorializados de acción pública.

Este enfoque subnacional aplicado a las políticas públicas comparadas brinda a los investigadores herramientas para conocer la dimensión de lo público y la democratización real de un territorio nacional, por medio del análisis explicativo de las diferencias y similitudes que se dan entre niveles funcionales subnacionales.

La comparación subnacional y las políticas públicas comparadas: el caso de las políticas públicas de inclusión social en perspectiva subnacional comparada.

El desarrollo diferenciado de las sectorialidades que se da en cada unidad territorial (Cao, 2001, p.130) tras el proceso de descentralización, se encuentra basado en factores como: distinción temática regional y nacional, y el poder creciente de ámbitos regionales que han propiciado la hechura de políticas sustantivas de manera independiente de las pautas que fija el gobierno central (Cao, 2001, p. 131). Esta distinción entre lo regional y lo nacional, ha posibilitado el surgimiento de dos fuerzas dispares que son denominadas por Cao (2001) como “ordenadores de políticas” (Cao, 2001, p. 133). Estas dos fuerzas, se distinguen entre ordenadores exógenos, caracterizados por las “orientaciones políticas inducidas por el gobierno central” (Cao, 2001, p. 133) y los ordenadores endógenos, donde las “orientaciones políticas son inducidas por la sociedad regional” (Cao, 2001, p. 133).

En este caso en particular y teniendo en cuenta que la investigación comparada que nos compete es la subnacional, nos centraremos en los ordenadores endógenos.

Los ordenadores endógenos subnacionales, copan el ámbito subnacional y determinan las relaciones de poder que se dan en las sociedades subnacionales, poseen una arquitectura institucional propia y atienden a las necesidades o requisitos de los actores que habitan la arena política (Cao, 2001, p. 134) y social de estos territorios, de allí que existan políticas públicas que se desarrollen en ámbitos subnacionales y no en el ámbito

nacional, siendo estas una parte de los procesos políticos subnacionales que desnacionaliza la política (Behrend, 2001, 249-250).

Las políticas públicas comparadas subnacionales, permiten conocer el producto de esa desnacionalización de la política, a través de la observación de la configuración de comunidades cívicas subnacionales (Behrend, 2001, p. 250-251), que se instituyen a raíz de unas particularidades territoriales y en respuesta a unas condiciones, vivencias o acciones igualmente territorializadas.

Como se señala en el inicio de este capítulo, el concepto de políticas públicas es inseparable del de sectorización, sin importar si el modelo de agenciamiento empleado es el nacional o, por el contrario, la política surge a partir de una demanda social, que se apropia en la agenda política subnacional. Esta intentará responder a las demandas que se hagan desde esos sectores (social, económico, político, etc.), que como ya se ha argumentado, son sectores que sin importar su aparente generalización nacional, poseen unas particularidades que esquematizan las problemáticas y delimitan las posibles soluciones.

Entre los tipos de política públicas según la sectorización, se encuentran las políticas públicas de inclusión social, destinadas a los sectores poblacionales que se encuentran en un estado de vulnerabilidad de sus derechos y precarización de su vida frente al resto de la población. Ese rasgo genérico de exclusión hacia una(as) población(es), no puede significar de antemano unos mecanismo de implementación de solución genérica para las mismas, puesto que el grado y tipo de exclusión se encuentran directamente relacionados con la ideología, creencias, valores y costumbres que posean los habitantes de una unidad nacional. En consecuencia, la comparación subnacional, se presenta como un método inmejorable para el análisis de políticas públicas de inclusión, puesto que la ya heterogénea población que habita un territorio nacional, acrecienta sus divergencias en cuanto a reconocimiento y reivindicación se trata, por las tradiciones religiosas, ideológicas, de género y económicas que su pluralizan con el pasar de los años en un gran número de países del mundo, entre los que se encuentra Colombia, posicionándose el contexto como una variable indispensable para entender los pormenores de un proceso de políticas públicas.

Igualmente y haciendo hincapié en la fase de política pública que se pretende estudiar, la evaluación desde la comparación de las políticas públicas de inclusión, permite asociar de forma explicativa los factores que inciden en un déficit de implementación o en la eficiencia y eficacia de la misma y encontrar los elementos de intervención idóneos para reestructurar perspectivas de ejecución, priorizar en nuevas soluciones o aplicar nuevas políticas de este tipo en diferentes unidades nacionales o adquirir insumos para elaborar una política pública nacional de inclusión (dado el caso de que no exista) dirigida a diferentes sectores poblacionales, teniendo en cuenta la heterogeneidad de estos y sus múltiples necesidades vinculadas a las unidades nacionales.

La política comparada como enfoque para el análisis de políticas públicas

Las políticas públicas comparadas son “un método para el estudio de las políticas públicas mediante la adopción de un enfoque comparativo del proceso de las políticas

públicas, así como de sus resultados e impacto” (Feldman (1987), según Parsons, 2007, p. 74), que ha ido posicionándose como una subrama tanto de la política comparada como de las ciencias políticas (Cardoso y Bulcourf, 2008).

Este método coadyuva en el control analítico de la gestión pública que se da en cada uno de los ciclos de las políticas públicas en las diferentes escalas funcionales del poder geográfico-político: nacional, subnacional, regional y/o local. Además, proporciona al analista la posibilidad de hacer análisis sincrónicos y diacrónicos, que muestran los cambios que puede sufrir una política pública a partir de su determinación temporal, de la escala funcional de su aplicación, del régimen político que interviene en su hechura y el contexto en el cual se lleva a cabo.

A estas posibilidades que brinda el método comparado al análisis de políticas públicas y la existencia de unas dimensiones teóricas y metodológicas propias del análisis de políticas públicas, se suma la teoría de ciclo de las políticas públicas, del cual se habló más arriba y que agrega una dimensión temporal-funcional basada en la secuencia de desarrollo y vida de la política, que “permite ver al Estado en movimiento” en diferentes etapas de su accionar público (Cardoso y Bulcourf, 2008, p. 11).

Empero, el repertorio de medios que brindan las políticas públicas comparadas va más allá de una complementación metodológica al estudio de políticas públicas, situándose en una perspectiva de análisis propia, pretendiendo conocer y explicar las diferencias entre políticas públicas similares a partir de la utilización de variables explicativas (Grau según Cardoso y Bulcourf, 2008, p.11)

Por otro lado y para situar la investigación en una dimensión analítica específica de las políticas públicas comparadas, comenzaremos señalando, de acuerdo con Müller (2002) que existen tres núcleos principales de preguntas que orientan los análisis de políticas públicas. Un primer núcleo relacionado con la “génesis de las políticas públicas”; el segundo núcleo, centrado en la función del aparato estatal y el posicionamiento de los actores administrativos implicados en la puesta en marcha de la política pública, Y, por último, un tercer núcleo, que se centra en el “impacto de las políticas públicas en la sociedad”, haciendo énfasis en la modificación del tejido social y en la magnitud de concordancia entre los efectos obtenidos por la política y las expectativas de los decisores (Muller, 2002, p.126). Entre estos núcleos, el más abordado desde la Ciencia Política es el primero, dado que se ha reducido el estudio de la fase de la implementación y la evaluación a la sociología administrativa y a la economía (Müller, 2002, p.126).

En la presente investigación se tendrá en cuenta que el núcleo que definirá las dimensiones del estudio de políticas públicas comparadas que se desarrollará en capítulos posteriores, será el tercer núcleo, que se centra en el impacto de las políticas públicas en la sociedad.

Asimismo, Cardoso y Bulcourf (2009) plantean la existencia de al menos dos niveles que surgen de la distinción presentada por Dahl en su texto sobre Análisis Político Moderno (1976), para efectuar un análisis de procesos de las políticas públicas. Un primer nivel es el que enfatiza en lo que los autores denominan “un marco eminentemente político (descriptivo, explicativo o hermenéutico)”, en el cual se dan procesos evaluativos focalizados en los problemas que propiciaron el proceso de

formulación de una política de este tipo; y un segundo nivel que hace énfasis en la “orientación política (combina elementos normativos y empíricos)”, que agrupa los análisis relacionados con la formulación y evaluación de políticas públicas.

Como se señaló el núcleo que se utilizará en el presente trabajo será el tercero; esto es, el impacto de las políticas públicas en la sociedad, por lo que en concordancia con ello, el nivel de procesos será el segundo: la orientación política.

Al hablar de orientación política, se alude a la búsqueda de una serie de políticas y acciones estatales, que se ejecutan con el fin de aminorar la brecha existente entre un “estado de cosas actual” y un estado ideal de las cosas, observable como una probabilidad futura que se encuentra en construcción. De allí que la “esencia de la orientación política sea la consideración de alternativas y de sus consecuencias” (Dahl, 1976, p.26), conocer los impactos que suscita una política en relación con la naturaleza misma que posee tal política. (Cardoso y Bulcourf, 2009).

Además, se presentan dos dimensiones al interior de la comparación de los procesos de implementación de las políticas públicas (orientación política), una primera centrada a la movilización de los actores que responden ante los resultados surgidos de la implementación de la política pública; y otra basada en la indagación por el cumplimiento de la función de la política pública formulada, es decir si la “implementación de la política pública resolvió la cuestión para la cual fue formulada” (Cardoso y Bulcourf, 2008, p.14). Siendo esta última la que se empleará en la realización de la comparación.

En síntesis, lo planteado en el presente estudio de políticas públicas comparadas posee un nivel de procesos de orientación política, se centra en el impacto que la política ha tenido en la sociedad e indagará por la minimización de la brecha entre el estado de cosas actual y el estado de cosas mejorado plasmado de manera ideal en la política.

Tipo de evaluación

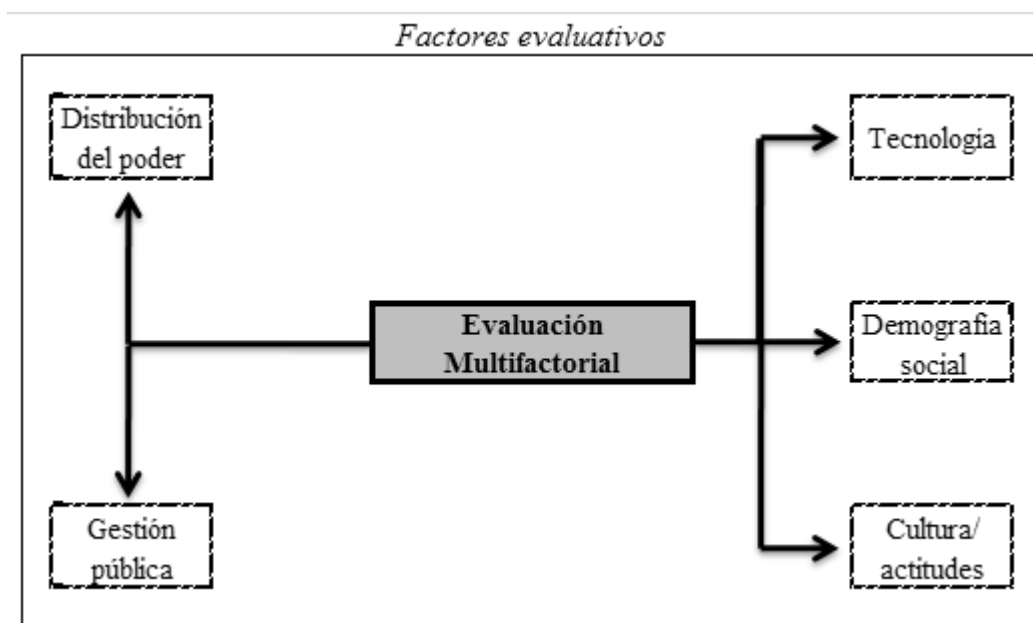
La evaluación que se llevará a cabo en este trabajo es una evaluación de impacto social de una política pública de inclusión social; es decir, la evaluación valorará las intervenciones, los efectos que han tenido en la población objetivo y los efectos negativos o positivos que ha tenido la intervención: “El objetivo básico de una evaluación de impacto es producir un cálculo de los “efectos netos” de una intervención” (Parsons, 2007, p.617).

Ante los diferentes resultados que proyecta la implementación de las políticas públicas, el conocimiento e intereses por los impactos reales en contraposición a los impactos que constituyen la modificación de lo legislativo, proporciona la posibilidad de observar la posible continuidad de la problemática, sus posibles mutaciones y/o la aparición de problemas nuevos (Parsons, 2007, p. 616). De allí que la evaluación se situó en lo que Parsons (2007) denomina como evaluación cualitativa, que se centra en observaciones y trabajo directo con las personas y sus problemas, y la influencia que la implementación de la política pública ha tenido en sus problemas, siendo causal de modificación positiva/negativa o perpetuación de los mismos.

De igual forma, sabiendo que el mayor recurso de la evaluación de políticas públicas comparadas es la utilización de los resultados percibidos por la población objetivo contra “las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de las políticas públicas” (Cardoso y Bulcourf, 2008, p.14), para luego centrarse en la observación de procesos similares en casos diferentes e inquirir en las similitudes y diferencias que se presentan en los mismos. Según la evaluación de impacto cualitativa multifactorial, lo que nos permitiría conocer esas diferencias o similitudes en el resultado de la implementación y la eficacia de esta, serían los diferentes factores que perturban el accionar de la gestión administrativa (Parsons, 2007, p.625), lo que permite diferenciar los impactos reales de las políticas, que van dirigidas a poblaciones que comparten características y que se cimentan sobre objetivos análogos. Haciéndose indispensable comprender los entornos externos que reflejan una mixtura de creencias, valores e imaginarios colectivos, debido a que estas amalgamas enmarcan el proceso interno de la elaboración de la política (Parsons, 2007, p. 624) y de su posterior implementación.

Los factores que se abordarán para llevar a cabo la evaluación, que irá más allá de una evaluación cualitativa centrada en la población objetivo, serán:

Grafica 1



Nota: El gráfico 3 presenta los factores evaluativos especificados anteriormente y que se tendrán en cuenta en la evaluación multifactorial que se adelanta. Fuente: Adaptado de Parsons, W. (2007). Políticas públicas: introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, México, Flacso, pp. 625

Adicionalmente, se resalta la inscripción de la investigación en el campo de las comparaciones intranacionales, en las cuales se parangonan unidades subnacionales de un mismo país. En este caso, se comparan programas que hacen parte de la implementación de políticas públicas subnacionales (política pública LGBTI de Bogotá y Medellín), pertenecientes a unidades territoriales descentralizadas y los sectores sociales (fuerza pública, población objetivo e implementadores de la política pública) que se ven envueltos en la implementación de la misma. Asimismo, la comparación, será de carácter sincrónico

Por otro lado, la selección de los casos parte de una clasificación con base en la similitud, la técnica que se utilizará para comparar la serie de variables seleccionada, se basa en el Diseño de Máxima Similitud (DSMS) y la técnica comparativa implementada será la que se da a partir de la hibridación de dos enfoques pertenecientes al estudio de la política comparada: el enfoque comparativo-cualitativo y el enfoque comparativo-contextualizado. El primero se caracteriza por privilegiar la comparación entre un número reducido de casos, por utilizar como método de implementación el Diseño de Máxima Similitud (y/o el de máxima diferencia), sus técnicas de investigación son las técnicas millianas y su teoría tiene un alcance medio (Nohlen, 2006). Y el segundo enfoque, enfatiza en la dimensión histórica y espacial-subnacional, dado que este “hace hincapié en el contexto como condición ineludible para el estudio y la explicación de los fenómenos comparados de acuerdo a la tesis: “el contexto hace la diferencia” (Nohlen, 2011, p. 68).

Para abordar la comparación que se ha planteado, desde los enfoques expuestos, desde el DSMS, y teniendo en cuenta que la comparación se dividirá en tres niveles: un nivel procedimental, donde la dimensión procedimental, involucra una serie de reglas o procedimientos, que determinan las posibilidades de acción de los actores sociales y administrativos, métodos de acceso a la política, a los derechos y demás (Munck, s.f, p. 241), y descubre si estos procedimientos y reglas son utilizados o no; un nivel conductual, en la cual la dimensión conductual depende de las acciones de los actores” (Munck, s.f, p. 244), la formas de asociación que crean entre ellos y cómo a partir de estas asociaciones entre colectivos o individuos, se favorece la incidencia de estos en las decisiones político-administrativas; y nivel actitudinal, en el que la dimensión actitudinal, refiere a la legitimidad (Garrido, 2003, p. 107) o ilegitimidad y el reconocimiento o no, que la población da a las acciones estatales-administrativas. En estos niveles las herramientas y técnicas de investigación se distribuirán de la siguiente forma: El nivel procedimental, teniendo en cuenta que este se centra en los programas, informes y normatividad relacionada con la implementación de la política, se desarrollará un análisis comparado de fuentes documentales. Los documentos que se utilizarán se dividen en tres tipos: 1) material judicial, asociados a Sentencias judiciales, denuncias, derechos de petición, actas de juicios, etc (Corbetta; 2007, pp. 394); 2) documentos de la política, en este tipo se encuentran los programas electorales, los actos llevados a cabo por los concejos municipales o distritales y los discursos de los políticos (Corbetta; 2007, pp. 395); y 3) documentos administrativos, concretamente los balances

de las administraciones públicas, teniendo en cuenta que estos son la base documental sustancial para el estudio de las políticas públicas (Corbetta; 2007, pp. 397-398).

La trascendencia de este nivel, radica en que los documentos constituyen una marca indeleble de la cultura que se ha encargado de producirlos, por lo que exponen los “procedimientos orientados a encasillar, controlar, medir, formar a los individuos, hacerlos dóciles y útiles al mismo tiempo” (Corbetta; 2007, pp.388).

Por otro parte, el nivel conductual se centra en los actores, las acciones de estos y la relación que establecen con la ejecución de los programas transversalizados por el tema educativo. Este nivel se aleja de lo macrosocial y de las relaciones nacionales de fuerzas políticas y de los modelos que resultan de aquellas relaciones. Por el contrario, se abordará el nivel desde una perspectiva más concreta, cotidiana y empírica, que permita el reconocimiento de los actores, de sus recursos, sus estrategias y los conflictos que tienen entre ellos, los procesos de negociación y las decisiones (Oszlak; 1991, pp. 276) a las que llegan en relación a la ejecución de los programas coligados a la política pública.

Por último se encuentra el nivel actitudinal, este nivel se centra en las percepciones, valoraciones y valor público de los diferentes actores que se encuentran inmersos en la implementación de la política pública.

Los tres niveles se afrontarán con el uso de entrevistas y de la estrategia de grupos focales, las cuales se consolidarán como la metodología que permitirá el desarrollo de un bloque de las variables expuestas al inicio del presente capítulo.

Se utilizará la entrevista estructurada, que se caracteriza por la formulación y clasificación jerarquizada de las preguntas y que no se modifica para ninguno de los entrevistados. Siendo el estímulo igual para todos, pero sin dejar de ser un cuestionario de preguntas abiertas, que admiten una hibridación técnica, que posibilita la estandarización de la información recopilada (Corbetta; 2007, pp. 350).

Los grupos focales se desarrollarán únicamente con la población transgenerista. Las convocatorias a la participación de los mismos se harán a través de los(as) funcionarios (as) del Centro para la Diversidad Sexual y de Género, quienes también brindarán sus instalaciones para llevarlos a cabo.

Para analizar la información que resulte de las entrevistas y de los grupos focales, se llevará a cabo un análisis de tipo mixto (cualitativo y cuantitativo), que se ajusta al tipo de entrevista elegido, ya que al solicitar la misma información (sin olvidar que cada una de las personas que participarán tienen “la libertad para exponer la información que brindan, como consideren más adecuado” (Corbetta; 2007, pp.368)), se hace plausible la uniformización de esta por medio de la codificación, asociada a la utilización de una serie de categorías que se hacen recurrentes y que se incorporan a los tres niveles de impacto que se emplearán (bajo impacto, medio impacto y alto impacto).

Para finalizar, se utilizará la herramienta de Atlas ti 06 para la sistematización de la información que surja tanto de las entrevistas como de los grupos focales, con el fin de discernir los valores y representaciones que se encuentran mimetizados con los discursos, a partir de la caracterización en categorías lógicas relacionadas entre sí, lo cual permitirá jerarquizar los criterios que surgen a partir del contexto relacional-funcional existente entre la administración y la población civil.

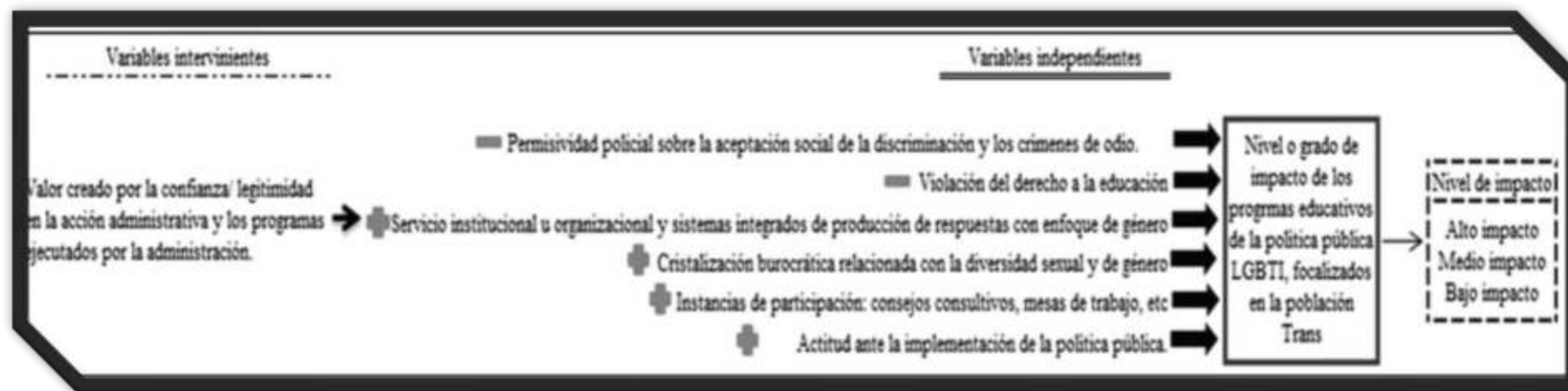
Además se combinarán estas estrategias, herramientas y técnicas, con la utilización de las técnicas millianas a las que sugiere recurrir el enfoque comparativo-cualitativo, estas técnicas fueron propuestas por Mill (1842) y se dividen en dos tipos, el método del acuerdo y el de la diferencia. El método del acuerdo es donde “el investigador (...) identifica aquellos casos que presentan el mismo fenómeno macro político, luego identifica cuáles son las características comunes a través de todos los casos que serán consideradas como causas” (Ramos, 2012), y el de la diferencia, identifica “contrasta los casos positivos y los casos negativos, para determinar que las variables causales de los casos positivos estén en los casos negativos” (Ramos, 2012), lo que posibilita la localización de ausencias o presencias convergentes entre los casos y su papel respecto al efecto.

Esquema básico de comparación.

Se buscará consolidar un esquema comparativo básico, para la evaluación de implementación de políticas públicas de inclusión social en Colombia relacionadas con el tema de diversidad sexual y de género, partiendo de la hipótesis propuesta para el presente trabajo.

Se sugiere que el factor explicativo que determinará en mayor medida la posibilidad de que las políticas públicas para la diversidad sexual y de género en Colombia y en particular en Medellín y Bogotá, posean un nivel de impacto alto, es el relacionado con la debilidad institucional, que se analizará desde dos variables: 1) Permisividad policial sobre la aceptación social de la discriminación y los crímenes de odio y 2) violación del derecho a la educación.

Grafica 4



Nota: Fuente: elaboración propia

Como se observa en el esquema anterior, el nivel de impacto de las políticas públicas de inclusión social (especialmente las dirigidas a las poblaciones diversas), específicamente en lo relacionado con la ejecución de programas afines con un enfoque educativo, es consecuencia de la existencia de cuatro variables independientes que son: (+) 1) servicio institucional u organizacional con enfoque de género; 2) sistemas integrados de producción de respuestas; 3) Cristalización burocrática relacionada con la diversidad sexual y de género; y 4) Instancias de participación: consejos consultivos, mesas de trabajo, etc. Asimismo, es indispensable, que se dé una ausencia total o una disminución paulatina de dos variables independientes: (-) 1) Permisividad policial sobre la aceptación social de la discriminación y los crímenes de odio; 2) violación del derecho a la educación; y variables como la actitud ante la implementación de la Política pública y la cantidad de grupos de interés en torno a esta, que no poseen una asignación predeterminada que permita señalar su existencia como positiva o negativa para la implementación de una política pública sectorial de este tipo, pero que efectivamente influyen en la concreción de la misma.

Medición de impacto

Tabla 1

	Nivel procedimental			Nivel conductual			Nivel actitudinal					
		A	M	B		A	M	B		A	M	B
Medición por variables	Variable 1				Variable 1				Variable 1			
	Variable 2				Variable 2							
	Variable 3				Variable 3							
Medición por niveles	A	M	B	A	M	B	A	M	B			
Medición final: política pública												

Estructura de medición											Impacto		
								A	M	A	A	A	Alto impacto

A	A	B		A	B	M		A	M	M		M	M	M	Medio impacto
B	M	M		B	M	B		B	A	B		B	B	B	Bajo impacto

Nota: Fuente: elaboración propia

Como se observa en la gráfica anterior, para llevar a cabo la evaluación, se valorará cada variable de forma independiente y posterior a ello, se evaluará cada nivel a partir de las variables que los componen. Tras conocer el nivel de impacto de cada uno de los niveles, se procederá a la medición de los programas de la política (específicamente los que se centran en un enfoque educativo) y que se encuentran articulados con los niveles. La estructura de medición, se centra en la evaluación final desprendida de la medición de los niveles. Debe tenerse en cuenta que el Nivel procedimental y el Nivel conductual, poseen un mayor grado de relevancia por su focalización en toda la población, ya sea que esta encuentre colectivizada, politizada y/o empoderada o por el contrario, le sea indiferente la política pública, no se haya enterado de la existencia de la misma y/o desacredite la movilización y la colectivización; a diferencia del nivel actitudinal que se centra en actores de la población trans (además de la fuerza pública y los funcionarios públicos) accionadores y empoderados.

Por otro lado, la estructura de medición de las variables, que derivará en el grado de impacto del nivel, tendrá como clave la relevancia que posee cada factor evaluativo. El factor evaluativo que mayor peso tendrá en la evaluación será: la Debilidad institucional, dado que las variables que se desprenden de esta, constituyen las problemáticas que mayor prevalencia han tenido a través de la vida de las mujeres trans (lo relacionado con la fuerza pública y la educación); el resto de factores y sus respectivas variables poseerán un peso cualitativo similar.

Conclusiones

- Las política pública de inclusión social deben generar “inclusión social vinculada con la equidad y con comportamientos y valoraciones de las personas que favorecen el sentido de la pertenencia a un proyecto común” (CEPAL, 2007), ya sea por medio de la restitución de un derecho vulnerado o para emprender acciones diferenciadas que serán determinadas por el tipo de población objetivo y las diferentes “formas en que esta población se intercomunica (...) con sectores externos a ella; cómo se contextualiza en los escenarios de ciudad donde canalizan sus actividades y la receptividad que tienen en el resto de la población, para poder definir sus bases sociales y entender el contexto donde se desenvolverá la política pública” (Roth y Mabgou, 2010, p. 257).

- La evaluación de impacto cualitativa multifactorial, lo que nos permitiría conocer esas diferencias o similitudes en el resultado de la implementación y la eficacia de esta, serían los diferentes factores que perturban el accionar de la gestión administrativa (Parsons, 2007, p.625), lo que permite diferenciar los impactos reales de las políticas, que van dirigidas a poblaciones que comparten características y que se cimentan sobre objetivos análogos. Haciéndose indispensable comprender los entornos externos que reflejan una mixtura de creencias, valores e imaginarios colectivos, debido a que estas amalgamas enmarcan el proceso interno de la elaboración de la política (Parsons, 2007, p. 624) y de su posterior implementación.

- Es menester comprender que la transformación resultante de la implementación de una política pública de inclusión social, en las matrices de jerarquización cultural social, política y/o económica, depende del conocimiento y entendimiento que se posea de las matrices basadas en la idiosincrasia de las sociedades, por lo que la transformación que es necesaria en cada sociedad es de diferente índole. De allí, que tanto las matrices como la transformación cultural, deban tener connotaciones subnacionales, que privilegien los contextos y las unidades sociales que conforman y habitan cada territorio.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis (2006). *La Hechura de las Políticas Públicas*. Miguel Ángel Porrúa Ediciones. México.

- Alarcón Olguín, Víctor (2000): “Estudio Introdutorio”. En Heady, Ferrel (2000) *Administración pública: una perspectiva comparada*. Fondo de Cultura Económica. México.

- Alfarache Lorenzo, Angela G (2009). *“Análisis de la invisibilidad en las políticas públicas hacia las lesbianas en México*. Dirección general de Estudios, Legislación y Políticas públicas. Documento de trabajo N° E012009. México.

- Arroyave Alzate, Santiago (2010). *Las políticas públicas en Colombia: insuficiencias y desafíos*. Este artículo es el resultado preliminar del trabajo de investigación del grupo mencionado sobre los desafíos y las falencias de las políticas públicas implementadas en la ciudad de Medellín, presentado en la DIME de la Universidad Nacional de Colombia.

- Buritica López, Isabel Cristina (2010). *Las políticas Públicas Mujer y Géneros y LGBT y el caso de las transgeneristas*. En: “Las demandas de justicia de los grupos subordinados: el caso de los grupos de travestis de la ciudad de Bogotá”. Universidad Nacional de Colombia.

- Buriticá López, Isable Cristina (2010). *Las políticas públicas mujer y géneros y LGBT y el caso de las transgeneristas*. Avance del proyecto de investigación en curso titulado «Las demandas de justicia de los grupos subordinados: el caso de los grupos de travestis de la ciudad de Bogotá», que forma parte de la tesis de la Maestría en Estudios de Género. Colombia.
- Carvallo, J., Daza, V., Dopico, M., Parra M. y Valero, A (2010). Análisis comparativo de las políticas públicas de la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador y la Alcaldía Metropolitana de Caracas relativas al espacio público en el Municipio Libertador en el periodo 2009-2010. Escuela de Antropología. Departamento de Etnología y Antropología Social. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Conejero Paz, Enrique (2014). Valor público: una aproximación conceptual. En: Revista 3Ciencias. Vol. 3. Nº1.
- Corbetta, Piergiorgio (2007). Metodología y técnicas de investigación social. McGraw-Hill. Madrid
- Elder, C y Cobb (1984). R. Agenda- Building and the Politics of Aging. En: Policy Sciences Journal. Vol 13, nº. 1.
- Esguerra Muelle, Camila y Bello Ramirez, JeissonAlanis (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. Este artículo es producto de la reflexión lograda luego de la construcción del “Marco político y conceptual de la política pública nacional colombiana para la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex) y de las personas con identidades sexuales y de género no normativas”, elaborado para el Ministerio del Interior (Colombia).
- Flores Dávila, Julia Isabel (2007). *La diversidad sexual y los restos de la igualdad y la inclusión*. Colección estudios, Nº. 5 área de investigación empírica y opinión, instituto de investigaciones jurídicas, universidad nacional autónoma de México.
- Foucault, Michel (1999). Prefacio a la transgresión. En: Entre Filosofía y literatura. Vol. I. Ed. Paidós, Barcelona.
- Fuentes Vásquez, Lya Yaneth (2009). *Políticas públicas para la diversidad en Bogotá: la incidencia de las mujeres*. Nómadas, Nº 30. Colombia
- Galeano Marín, María (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. La Carreta editores E.U. Medellín.
- García Becerra, Andrea (2010). Tacónes, siliconas, hormonas: Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá, Tesis no publicada, Universidad Nacional- sede Bogotá, Bogotá.

- Gómez Rodríguez, Carlos Alberto (2008). Logros y desafíos del movimiento LGBT de Bogotá para el reconocimiento de sus derechos: una mirada desde la acción colectiva, las estructuras de oportunidad y la política cultural. Tesis para optar al título de politólogo. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Gómez, María Mercedes (2004). Crímenes de odio en Estados Unidos: la distinción analítica entre excluir y discriminar. En: Debate Feminista. Año 15. Vol. 29. México.
- Heady, Ferrel (2000): *Administración pública: una perspectiva comparada*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Instituto de Estudios Políticos (2010). Marco Conceptual. Diseño y formulación de la Política pública para el reconocimiento, la atención y la garantía de los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas (LGBT) del Municipio de Medellín. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Lucca, Juan; Pinillos (2012). Cintia. À la carte: Decisiones teórico- metodológicas en la construcción de estudios comparativos a la luz de los fenómenos iberoamericanos. XXII WorldCongress of PoliticalScience. Madrid.
- Marin Villa, Catalina (2012). *Análisis de los actores y su participación en la construcción del problema LGBT en la agenda pública del municipio de Medellín de 2004 a 2010 desde el enfoque de redes*. Tesis para optar al título de politóloga. Facultad de derecho y ciencias políticas. Universidad de Antioquia. Medellín
- Nohlen, Dieter (2006) Método Comparativo. Diccionario de Ciencia Política, editado por Dieter Nohlen, dos tomos, Ciudad de México: Porrúa.
- Nohlen, Dieter. Cómo estudiar ciencia política: una introducción de trece lecciones. Madrid. 2012.
- Nussbaum, Martha, El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley, Buenos Aires, Editoriales Universitarias, 2004.
- Onofre, Darío Muñoz. *Sexualidad "ilegítimas". Biopolíticaheterosexista y política de reconocimiento*. Nómadas, nº 24. Abril 2006. Colombia. Pp. 16- 117
- Oszlak, Oscar (1980): *Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas*. CEDES. Buenos Aires.
- Oszlak, Oscar y Guillermo O'Donnell (1982): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". En *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo*, Nro. 1, Caracas.

- Oszlak, Oscar. Gerencia social: la construcción de una disciplina. En: serie de Documentos de la Fundación Escuela de Gerencia Social. Caracas. 2002
- Parsons, W. (2007). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Traducción de Atenea Acevedo, México: FLACSO, p 615-632.
- Pérez Álvarez, Alexander. *Del armario al escenario: políticas públicas y diversidad sexual en Cartagena de indias y el Caribe*. Cuadernos de Política Pública N° 5. Diciembre 2013. Colombia.
- Ramos Morales, Leonidas Lucas. Método comparado: precisiones y características. Este texto fue presentado en la mesa Metodología en la Ciencia Política en el marco del 6° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y FLACSO – Ecuador llevado a cabo en la ciudad de Quito – Ecuador , los días 12, 13 y 14 de junio del 2012.
- Roth Deubel, A. N. (2003). Conceptos, teorías y herramientas para el análisis de las políticas públicas. En: Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Bogotá, ediciones Aurora, Capítulo I, pp. 17-55.
- Roth Deubel, A. N. (2003). Evaluación. En: Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Bogotá, Ediciones Aurora, Capítulo V, pp. 135-166.
- Roth Deubel, A. N. (2003). Implementación. En. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Bogotá, ediciones Aurora, Capítulo IV, p. 173-105.
- Roth, André-Nöel. Los procesos de cambios en las políticas públicas de educación superior en América Latina desde una perspectiva comparada. En: “Autonomía y legitimidad de la Educación superior en América Latina” (Proyecto de Investigación). Universidad Nacional de Colombia. 2008.
- Salinas Hernández, Héctor Miguel (compilador). *Políticas públicas, nuevos enfoques y escenarios de la disidencia sexual*. “V Encuentro de Disidencia Sexual e Identidades Sexuales y Genéricas”. México. 2012
- Salinas Hernández, Héctor Miguel. *Políticas públicas de disidencia sexual: apuntes para una agenda*. Universidad autónoma de la ciudad de México. 2007
- Salinas Hernández, Héctor Miguel; Políticas de disidencia sexual en América Latina: sujetos sociales, gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires; México; Ediciones y Gráficos Eón; 2010
- Salinas Hernández, Héctor Miguel; *Políticas de disidencia sexual en América latina: sujetos sociales, gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires*; México; Ediciones y Gráficos Eón; 2010

- Sánchez Ferriz, Remedio. “*Formas de Estado y formas de gobierno*”. En: *Introducción al Estado Constitucional*. Barcelona: Ariel, 1993. pp. 285-305
- Serrano Amaya, Fernando; Pinilla Alfonso, María Yaneth; Martines Moreno, Marco Julián; Ruiz Caicedo, Fidel Alejandro. *Panorama sobre derechos sexuales reproductivos y políticas públicas en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. 2010.
- Walzer, Michael. *Las esferas de la justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad*. Fondo de cultura económica. México. 1997.